

4º ESO

Un 70% de la nota se corresponde con la calificación obtenida en los 2 primeros trimestres y el 30 % restante se deberá al trabajo y/o exámenes del periodo sin clases presenciales.

Este 30% incluye: realización del proyecto de investigación y los cuestionarios de los temas impartidos online.

Las actividades se realizarán a través del aula virtual, tal y como se ha trabajado durante todo el curso. La entrega por otros formatos se podrá autorizar a algunos alumnos por razones justificadas.

Alumnos con la primera evaluación suspensa

Los alumnos que suspendieron la primera evaluación y aprobaron la segunda, tienen recuperada la evaluación, salvo aquellos casos en los que no se entregaron los trabajos cuya realización tenía la misma validez que un examen. En este caso deberán realizar los trabajos suspensos o pendientes para poder recuperar la evaluación

Alumnos con la segunda evaluación suspensa

Los alumnos con las dos evaluaciones suspensas o con la primera evaluación aprobada y la segunda suspensa deberán realizar los trabajos y actividades no realizadas en la evaluación.

A estos alumnos se les realizará un examen de los contenidos no superados que dependiendo de si se reanudan las clases o no, será presencial o virtual. La calificación final sería la misma que para el resto de los alumnos:

30 % de los trabajos realizados durante la tercera evaluación
70% de los exámenes y trabajos de los 2 primeros trimestres

Los alumnos que, de acuerdo con las medidas de recuperación y apoyo propuestas por el tutor/a y Jefatura de Estudios, dediquen el mes de mayo a recuperar las asignaturas suspensas, el 30% de las actividades de la tercera evaluación, incluirán solo las actividades realizadas hasta el 30 de abril, siempre y cuando la asignatura de Biología y Geología no sea una de las que tienen que recuperar.